



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario morena

DIP. MARÍA DEL CARMEN DE LA ROSA MENDOZA

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

Toluca de Lerdo, a 14 diciembre de 2021.

**DIPUTADA INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXI LEGISLATURA
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.
PRESENTE**

Quien suscribe, **María del Carmen De la Rosa Mendoza** integrante de la fracción parlamentaria de morena y en su representación, con fundamento los artículos 6 y 71 fracción III de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos; 51 fracción II, 57 y 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28 fracción I, 38 fracción II, 79 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 68 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México someto a consideración de esta honorable soberanía, la presente, **Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 92 de la Ley de Educación del Estado de México, de conformidad con la siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En agosto de 2021, la más alta autoridad educativa del Estado de México, reconocía que las escuelas, después de 16 meses de permanecer abandonadas, presentaban problemas. Específicamente, 350 escuelas presentaban problemas mayores; en especial de educación básica. Se reconocía que la mayoría de los planteles registran problemas de filtraciones, falta de impermeabilización, de pintura. No se daban cifras. Más todavía, 200 escuelas en el estado habían sido afectadas por la delincuencia

Por su parte, la LX Legislatura exhortó a las autoridades educativas y a los 125 municipios realizar acciones en favor del mantenimiento y de la infraestructura educativa pública.

Para el ciclo escolar 2020-2021, la matrícula de educación básica fue de 3 millones 157 mil 63 alumnos, de los cuales, 11 mil 803 son de educación inicial y 484 mil 703 de educación preescolar; una cobertura de 57.3 por ciento.



Respecto a la educación primaria, la matrícula fue de un millón 783 mil 617 alumnos, con una cobertura del 100 por ciento, y en educación secundaria tuvo 876 mil 940 inscritos, con una cobertura del 99.6 por ciento.

El Ejecutivo del Estado, en su 4° Informe de resultados, informó que, para el ciclo escolar 2020-2021, a pesar de la pandemia, con una inversión superior a los mil 500 millones de pesos, se efectuaron mil 968 acciones de mantenimiento en mil 80 escuelas federalizadas de nivel básico en beneficio de cerca de 285 mil alumnos. Informó que en cuatro años de Gobierno se han invertido casi 4 mil 900 millones de pesos en más de 9 mil acciones de rehabilitación. Durante el ciclo escolar 2020-2021 se beneficiaron 135 mil 719 estudiantes y docentes, en 3 mil 906 espacios educativos, con una inversión de casi 42 millones de pesos¹.

Para 2018, en su Informe Especial, el Programa Escuelas al 100, en relación con el Estado de México manejó recursos por \$1 775.5 millones de pesos, mismos que ejerció en un 89.1% a nivel básico, 7.1% en educación media superior y 3.8% a nivel superior². En el ámbito rural se destinó en un 33.9% y en el urbano 66.1%. Por lo que toca al rezago educativo, el Municipio de Ecatepec de Morelos tiene un nivel de rezago en el rango del 10.5% (la media nacional fue en ese año de 17.4%)³.

Las obras más recurrentes, para ese año, en los Centros de Trabajo, el Reporte del Instituto Mexiquense de Infraestructura Educativa (IMFE) reportó que 1 482 centros de trabajo tuvieron obras de pintura; además, que 529 centros de trabajo recibieron recursos para subsanar daños causados por los sismos del 2017⁴. El Estado de México se encuentra clasificado en un nivel de Rezagado Bajo, con 36.5% Centros de Trabajo atendidos y un monto pagado del 39.8%

Ese mismo Reporte, para dar seguimiento al estatus de funcionalidad de las obras, se señalan aquellas obras que se llevaron a cabo y que no fueron funcionales, así como aquellas que se ejecutaron, pero resultaron insuficientes, en este ejercicio, se determinó, que no todos los trabajos de infraestructura ejecutados a través del programa cumplieron con su objetivo. De acuerdo con datos aportados por los Centros de Trabajo, en el componente I (seguridad estructural), se identificaron

¹ 4° Informe De Resultados Alfredo del Mazo.

² Auditoría Superior de la Federación. Informe Especial Programa Escuelas al Cien 2018, p. 76
https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2018a/Documentos/Informes_Especiales/Informe%20Especial%20del%20Programa%20Escuelas%20al%20CIEN.pdf

³ Ibid. P.76

⁴ Informe especial Programa Escuelas al Cien 2018.



mayores casos de problemas de funcionalidad en las obras realizadas a nivel nacional.

Respecto a las entidades que presentaron mayor incidencia de falla en los 8 componentes (Seguridad Estructural, Servicios Sanitarios, Bebederos, Áreas De Servicios Administrativos, Accesibilidad, Áreas De Servicios Administrativos, Conectividad y Espacios De Usos Múltiples) se tiene que las entidades federativas de Veracruz de Ignacio de la Llave, **Estado de México** y Guanajuato, son aquellas con mayores incidencias en obras no funcionales.

En 10 años el gasto destinado al sector educativo del Estado de México creció 102 por ciento, al pasar de 46 mil 43.3 millones a 93 mil 213.3 millones, que representan 30 por ciento del presupuesto total que maneja este año la entidad.

Es preciso considerar que, con información de los presupuestos de egresos del gobierno estatal, si bien en 2010 los recursos se destinaban a educación y a cultura, en 2020 cultura se separó y tan solo el monto para educación representó el 39.60 por ciento del programable para el Poder Ejecutivo, la cifra más alta que observó la administración mexiquense: \$93 213 millones de pesos. Comparativamente para salud, el segundo renglón de gasto (\$41 928 millones de pesos), se destinó 23.16 por ciento del monto programado para los diferentes sectores, donde el rubro social ocupa la mayor parte de recursos⁵.

El crecimiento del gasto educativo se debe al aumento de costos de diversos insumos, incremento de espacios escolares y al crecimiento del número de la nómina del sector, que tan solo en los últimos siete años creció 9.94 por ciento.

Ahora bien, el gasto total en infraestructura educativa en el país se ha reducido dramáticamente a partir de 2013. Cayó 54% en ocho años. Tan sólo de 2013 a 2014 el gasto ejercido cayó 21%, y desde entonces no ha habido incrementos que logren recuperar los niveles de gasto. El panorama inmediato lo empeora todo: para 2021 se aprobó un gasto en este rubro de 15.4 mil millones de pesos (mmdp), 12% menos que el ejercido en 2020⁶.

⁵ Secretaría de Finanzas. Presupuesto Ciudadano 2021.

⁶ https://politica.expansion.mx/voces/2021/06/28/columna-invitada-gasto-en-infraestructura-escolar-a-la-buena-de-dios#_ftn1



Si bien pareciera que se tienen recursos millonarios destinados a la infraestructura de inmuebles educativos, los recortes del gasto en infraestructura educativa originados por reducciones en la inversión de la Secretaría de Educación Pública (SEP), sobre todo en la infraestructura de educación básica (de cada 10 alumnos que asisten a escuelas públicas siete se encuentran cursando algún nivel de la educación básica). La caída en el presupuesto de la SEP fue de tal magnitud, que pasó de representar el 58% del presupuesto total en inversión educativa en 2012 a abarcar apenas el 4% en 2021. Parte de estos recortes se deben a la desaparición de programas presupuestarios y a la extinción del Instituto Nacional de Infraestructura Educativa (INIFED), como parte de la Reforma Educativa de 2019.

De acuerdo con varios estudios realizados en México en el sector educativo, la adecuada infraestructura escolar (red de agua, mobiliario, energía eléctrica o salida de emergencia) es un factor importante para que los alumnos continúen sus estudios. Además, la infraestructura debe ser apropiada para la edad y nivel educativo de los alumnos, en donde los espacios les permiten sentirse libres y seguros en beneficio de su desarrollo⁷.

El estudio “La infraestructura educativa en nivel básico y la política de gasto del gobierno federal 2013-2018” recuerda que la necesidad de avanzar en la mejora de la infraestructura educativa quedó plasmada en la meta III del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, “México con Educación de Calidad”. El Plan estableció entre sus objetivos modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos y ampliar las oportunidades de acceso con la educación en todas las regiones y sectores de la población⁸. En el Programa Sectorial 2013-2018 se reconoció que una debilidad del sistema educativo que se señala reiteradamente es el estado que guarda la infraestructura educativa, no solo por las carencias básicas sino también por la falta de acceso a tecnologías de la información y comunicaciones”.

Ya desde 2013, el censo del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi) dio a conocer un panorama sobre las carencias históricas de escuelas, maestros y estudiantes en el país:

- 36% de las escuelas carecía de drenaje

⁷ <https://realestatemarket.com.mx/noticias/infraestructura-y-construccion/34152-infraestructura-educativa-con-rezagos-en-inclusion-mobiliario-y-asignacion-de-presupuesto>

⁸ Ibid.



- 24% no tenía agua de la red pública
- 10% no contaba con baños
- 8% no poseía energía eléctrica
- 59% carecía de salidas de emergencia
- 45% de alumnos de preescolar, primaria y secundaria no tenían acceso a una computadora
- 61% no contaba con internet.

La segunda necesidad más apremiante ha sido casi permanentemente el relacionado con servicios sanitarios suficientes y en condiciones para dar servicio real. El tercer rezago en importancia lo constituyeron los servicios básicos de luz, agua y drenaje; las características del edificio en donde se encuentra la escuela, que se refiere al material con que están contruidos los techos, los muros y el piso, se ubicó en el cuarto lugar.

Todo este contexto, se ha complicado desde 2020, con la pandemia de Covid 19, que, si bien ausentó al alumnado de las aulas, éstas muestran serios daños, abandono y suciedad. Pese a lo que se ha divulgado, la infraestructura educativa en el Estado de México dista mucho de estar en condiciones adecuadas para que coadyuve a alcanzar sus objetivos.

Por todo esto, es de suma importancia que se garanticen recursos financieros suficientes para que de manera urgente los planteles educativos de la entidad y la infraestructura educativa en general cuenten con las adecuaciones necesarias y suficientes para que los millones de alumnos que albergan consigan alcanzar los importantes objetivos formativos, vitales para construir el país y el estado que requerimos para el bienestar de nuestro pueblo.

Es así que, a partir de lo anteriormente expuesto, con la finalidad de garantizar el mantenimiento y la rehabilitación de la infraestructura educativa del Estado de México, someto a esta honorable asamblea la presente propuesta de reforma, para que, de estimarlo conducente, se apruebe en sus términos. Se anexa el proyecto de decreto correspondiente.

ATENTAMENTE.

DIP. MARÍA DEL CARMEN DE LA ROSA MENDOZA



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario morena

DIP. MARÍA DEL CARMEN DE LA ROSA MENDOZA

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

DIP. ANAIS MIRIAM BURGOS
HERNÁNDEZ

DIP. ADRIAN MANUEL GALICIA
SALCEDA

DIP. ELBA ALDANA DUARTE

DIP. AZUCENA CISNEROS
COSS

DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ
GONZÁLEZ

DIP. MARCO ANTONIO CRUZ
CRUZ

DIP. MARIO ARIEL JUAREZ
RODRÍGUEZ

DIP. FAUSTINO DE LA CRUZ
PÉREZ

DIP. CAMILO MURILLO ZAVALA

DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ
MARTÍNEZ



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario morena

DIP. MARÍA DEL CARMEN DE LA ROSA MENDOZA

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

DIP. VALENTIN GONZÁLEZ
BAUTISTA

DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ

DIP. YESICA YANET ROJAS
HERNÁNDEZ

DIP. BEATRIZ GARCÍA
VILLEGAS

DIP. MARIA DEL ROSARIO
ELIZALDE VAZQUEZ

DIP. ROSA MARÍA ZETINA
GONZÁLEZ

DIP. DANIEL ANDRÉS SIBAJA
GONZÁLEZ

DIP. KARINA LABASTIDA
SOTELO

DIP. DIONICIO JORGE GARCÍA
SÁNCHEZ

DIP. ISAAC MARTÍN MONTOYA
MÁRQUEZ



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario morena

DIP. MARÍA DEL CARMEN DE LA ROSA MENDOZA

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

DIP. MÓNICA ANGÉLICA
ÁLVAREZ NEMER

DIP. LUZ MA. HERNÁNDEZ
BERMUDEZ

DIP. MAX AGUSTÍN CORREA
HERNÁNDEZ

DIP. ABRAHAM SARONE
CAMPOS

DIP. ALICIA MERCADO MORENO

DIP. LOURDES JEZABEL
DELGADO FLORES

DIP. EDITH MARISOL MERCADO
TORRES

DIP. EMILIANO AGUIRRE CRUZ



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario morena

DIP. MARÍA DEL CARMEN DE LA ROSA MENDOZA

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

PROYECTO DE DECRETO

DECRETO NÚMERO ____

LA H. “LXI” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO
DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Se adiciona un tercer párrafo al artículo 92 de la Ley de Educación del Estado de México, para quedar como sigue:

Artículo 92.- ...

...

Con la finalidad de garantizar la rehabilitación y el mantenimiento de la infraestructura, deberá etiquetarse un monto no menor del 15% del presupuesto asignado a Educación en el estado en el ejercicio fiscal correspondiente.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México.

SEGUNDO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

TERCERO. Se derogan las disposiciones de igual o menor rango que se opongan la presente.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México a los --- días del mes de diciembre de dos mil veintiuno.